



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente		E23-0085	
Título del expediente:		"SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL JUBILADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO	
Tipo de contrato:		SUMINISTRO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		138.687,55 €	
Fecha:	11 de octubre de 2023	Hora:	10.10
Mesa	1. Presidente: 2. Secretaria: 3. Vocal: 4. Vocal: 5. Vocal:	1. Jorge Martín Jiménez 2. Olga Peñalver de Lamo 3. Ramón María Montis Sánchez 4. Miguel Rigo Salvá 5. Sara Candelaria García Alarcón	
Orden del día 1. Clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación Desarrollo de la sesión Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL JUBILADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación. Antecedentes En fecha 27 de septiembre de 2023, se procedió a la apertura de los sobres A y C del contrato de "SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES". Presentaron oferta las siguientes empresas: <ul style="list-style-type: none">- GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.- IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U.			





Autoritat Portuària de Balears

Una vez concluido el acto de apertura del sobre A con la documentación administrativa, la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:

- *“Remitir a la Comisión Técnica la relación de productos mínimos aportada por las empresas licitadoras para que emita Informe sobre si la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos.*
- *Admitir provisionalmente en la licitación a las empresas GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. con CIF B96978671 y IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U. con CIF B49275910”.*

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre C. Los valores introducidos por las empresas licitadoras para cada uno de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática fueron los siguientes:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Productos adicionales	Plazo de confirmación
GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.	6.875,00 €	0	15
IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U.	6.875,00 €	1	6

La empresa GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. presentó su propuesta económica expresada en precio unitario (55,00 €), no ofreciendo un precio en referencia al presupuesto de licitación fijado en los Pliegos. Dicho precio se puede calcular y obtener multiplicando el precio unitario ofrecido por los 125 lotes a suministrar establecidos en el punto 4.2 del Pliego de Prescripciones técnicas, lo que arrojaba un precio de licitación de 6.875,00 € para dicha empresa.

Este cálculo deviene necesario (y se recoge en el cuadro anterior) para poder aplicar de forma equitativa la fórmula recogida en el Cuadro de Características para valorar el criterio “Precio” de las ofertas recibidas.

Concluida la apertura del sobre C, la Mesa de contratación adoptó los siguientes acuerdos:

- *“Suspender la sesión hasta tener el informe de la Comisión Técnica”.*

En fecha 5 de octubre de 2023, la Comisión Técnica presentó su informe en el que informaba sobre el contenido de los lotes ofertado por las empresas licitadoras. Su conclusión fue la siguiente:

“ESTA COMISIÓN INFORMA

Que la cuestión relativa a la duplicidad del producto “Tableta chocolate negro 72% cacao de 100g” en la hoja de ofertas se abordó durante la licitación. Dicha duplicidad fue detectada por uno de los licitadores y la APB informó que se trataba de una errata.

Que la empresa IBERVILLA FINE FOODS SLU no oferta los productos especificados en los pliegos en lo relativo a la “Tableta de chocolate negro 72% cacao de 100 g” (se oferta tableta de chocolate 0% azúcares añadidos 80% chocolate negro de 100g) y a la “Caja de perrunillas de 120 g” (oferta pastas estilo perrunillas).





Autoritat Portuària de Balears

Que la empresa IBERVILLA FINE FOODS SLU no aporta la documentación acreditativa del coste de los productos ofertados en el criterio "Productos adicionales".

Que la siguiente empresa licitadora presenta la documentación requerida en el Cuadro de Características de la licitación y los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del pliego:

- GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L..

Una vez leídas las conclusiones del Informe de la Comisión Técnica, esta Mesa de Contratación hace dos consideraciones:

En primer lugar se constata que la empresa IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U. no ha sido fiel al cien por cien a las especificaciones técnicas del pliego, ofreciendo dos productos que difieren de los recogidos en el listado de la "Relación de productos" del Anejo II del PPT, de obligado suministro, sobre el que se calculó el presupuesto base de licitación.

En este punto cabe señalar que en el apartado 2 del PPT "Definición de lotes navideños" se establece lo siguiente:

"Los lotes navideños estarán compuestos por una serie de artículos de obligado suministro cumpliendo los requisitos tanto en lo relativo a la calidad, cantidad y peso/volumen.

La composición de los mismos se relaciona en la hoja Excel disponible en la plataforma de contratación. El licitador deberá indicar en la hoja "Contenido mínimo de lotes.xlsx" la relación de productos que propone.

Todos los artículos incluidos en los lotes deberán ir debidamente etiquetados conforme a la normativa vigente.

*Las cantidades de cada producto NO pueden modificarse en esta etapa, tienen que respetarse las cantidades indicadas. **Podrá mejorarse la calidad del producto y/o el precio/volumen pero no las cantidades de producto.** Si el licitador quisiera hacer alguna mejora en las cantidades de producto a ofertar podrá hacerla en el criterio de adjudicación "Productos adicionales" que se entrega en el sobre C".*

La Mesa entiende que si bien las "pastas estilo perrunillas" ofrecidas por la empresa IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U. podrían asimilarse al producto "caja de perrunillas 120g" recogido en el listado de productos del PPT por seguir una receta y unos estándares de calidad similares, en el caso de la "Tableta de chocolate negro 72% cacao", la Mesa entiende que al ofertarse una tableta de chocolate con distinto porcentaje de cacao y sin azúcares añadidos, se está ofertando un producto distinto y no prueba que con ello se esté mejorando la calidad del producto que figura en el listado del PPT.

Por esta razón, la Mesa de contratación considera que la oferta de la empresa IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U. no debe ser considerada para la adjudicación del presente contrato, al no cumplir con todas las especificaciones técnicas del pliego, con el agravio comparativo que representa el hecho que la otra empresa licitadora si ciñó el listado de productos de su oferta a las especificaciones técnicas del PPT.

Por otro lado, el producto adicional ofrecido por la empresa IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U. no es susceptible de ser valorado al no presentar la "documentación acreditativa de los productos ofertados y PVP para verificar la idoneidad y validez de dichos productos a los efectos de este criterio de





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

adjudicación”, que se recoge como requisito para su valoración en el Cuadro de Características.

Por todo ello, la Mesa de contratación procede a ponderar la única oferta admitida, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.
2. Oferta económica (60%):	2. 6.875€ (60 Puntos)
3. Productos adicionales (25%):	3. 0 productos (0 Puntos)
4. Plazo de confirmación (15%):	4. 15 días (15 Puntos)
5. Total:	5. 75 Puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Excluir la oferta presentada por la empresa IBERVILLA FINE FOODS, S.L.U. al no cumplir plenamente con las especificaciones técnicas del pliego, según se desprende del Informe de la Comisión Técnica del 5 de octubre de 2023
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de “SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. por la cantidad de seis mil ochocientos setenta y cinco euros (6.875,00 €), IVA excluido, lo que supone un precio por lote de cincuenta y cinco euros (55,00 €), IVA excluido, y por un plazo de confirmación de entrega de los lotes de quince (15) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	17/10/2023 16:21 Sello de Tiempo: 19/10/2023 10:54	
FIRMANTE[2]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	17/10/2023 17:08 Sello de Tiempo: 19/10/2023 10:54	
FIRMANTE[3]	JORGE MARTIN JIMENEZ	17/10/2023 19:40 Sello de Tiempo: 19/10/2023 10:54	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	19/10/2023 09:10 Sello de Tiempo: 19/10/2023 10:54	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	19/10/2023 10:54 Sin acción específica Sello de Tiempo: 19/10/2023 10:54	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-c027-3521-9582-704a-6264-f868-ef68-c9d3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

